

EAR 85625



Quito, septiembre 1 del 2017

Señores
SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

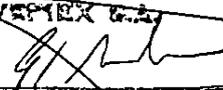
De mis consideraciones:

El presente tiene por objeto, solicitarles comedidamente se sirvan registrarle como accionista al señor William Guillermo Ulloa Toapanta, portador de la cédula No. 1722643705, considerando que su señora Madre, la señora María Adelaida Toapanta Pérez, portadora de la cédula No. 1801674530, falleció el día 30 de abril del 2017 y se han venido realizando los trámites respectivos de la posesión efectiva ante el notario Dr. Gonzalo Román Chacón, de la notaria 76 de la ciudad de Quito, en el cual consta como heredero el Sr. William Ulloa.

Por la favorable atención que se sirva dar al presente, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

NOTA: correo electrónico: vepiex@yahoo.com,
Dirección: Angamarca Oe7-118 y pasaje 4 Cdla. Biloxi - Quito - Ecuador
Telf: fijo: 2624909 - celular: 0998204658

Atentamente,

~~CIA. VENCEDORES DE PICHINCHA~~
~~VEPIEX S.A.~~

~~Pineda Autorizada~~

Luis Oswaldo Barahona Pineda
C.C. 1703642718
GERENTE

CÍA. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX

25
01/09/17
Nº TRAMITE: 59675-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 001-002-000035919



20171701076000803

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701076000803



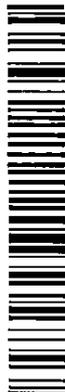
NOTARIO OTORGANTE:	DR. GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2017, (14:49)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA, OCTAVA Y NOVENA
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLUGSA TOAPANTA JORGE SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803110855
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LLUGSA TOAPANTA JORGE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1803110855

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 59675-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 001-002-000031341

20171701076P02712

PROTOCOLIZACIÓN 20171701076P02712

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MAYO DEL 2017, (12:22)

OTORGA: NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
BLUGSA TOAPANTA JORGE SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803110855
TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722643705

Observaciones:


 NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1rio

2

ESCRITURA No.	2017	17	01	76	P27/2
---------------	------	----	----	----	-------

3 FACTURA Nro. - 31341

4

5 ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
6 CAUSANTE SEÑORA MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ EN FAVOR DE
7 SUS HIJOS JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM GUILLERMO
8 ULLOA TOAPANTA.

9 CUANTIA: INDETERMINADA

10 DI: 2 COPIAS

11 *3ra, 4ta, 5ta, 6ta y mo 8va y mo*
MMC.

12 En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
13 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el
14 día de hoy martes dieciséis de mayo de dos mil
15 diecisiete, a las doce horas, yo doctor GONZALO ROMAN
16 CHACON, NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN; y, en
17 atención a la petición formulada por los señores JORGE
18 SAÚL LLUGSA TOAPANTA casado; y, WILLIAM GUILLERMO ULLOA
19 TOAPANTA soltero, ambos por sus propios derechos, y me
20 solicitan receptorles su declaración juramentada
21 tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva
22 proindiviso de los bienes de la causante; para lo cual me
23 presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de
24 defunción de la causante señora MARÍA ADELAIDA TOAPANTA
25 PÉREZ; y, b) La partida de nacimiento de los hijos de la
26 causante señores JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM
27 GUILLERMO ULLOA TOAPANTA. Al efecto, en ejercicio de la
28 fe pública de la que me hallo investido y de conformidad

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 con la facultad prevista en el numeral doce del artículo
2 dieciocho de la Ley Notarial, procedo a receptor la
3 declaración juramentada de los comparecientes señores
4 JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM GUILLERMO ULLOA
5 TOAPANTA, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
6 domiciliados ambos en barrio Caupicho tercera Etapa,
7 calle S cinco tres A y pasaje E seis D, casa E seis guion
8 ciento dos, parroquia Guamaní, de esta ciudad de Quito,
9 teléfono cero nueve nueve cinco ocho cero seis cuatro uno
10 siete y cero nueve nueve ocho uno dos cuatro cuatro tres
11 tres respectivamente; a quienes de conocer doy fe e
12 instruidos por mí sobre la obligación que tienen de decir
13 la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la
14 gravedad del juramento y las penas del perjurio, en forma
15 juramentada, declaran: a) Que la causante señora MARÍA
16 ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ, falleció en estado civil de
17 viuda, el treinta de Abril del dos mil diecisiete,
18 parroquia Guamaní de esta ciudad de Quito, provincia de
19 Pichincha; b) Que la causante procreo dos hijos los
20 señores JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM GUILLERMO
21 ULLOA TOAPANTA; y, c) Que lo afirmado se ratifica con las
22 partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta
23 acta. Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos
24 en la referida norma legal antes citada, queda concedida
25 la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la
26 causante señora MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ, en favor
27 de sus hijos JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM
28 GUILLERMO ULLOA TOAPANTA, dejando a salvo el derecho de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000604-53 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia QUITUMBE, y con fecha 2 DE MAYO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: TOAPANTA PEREZ MARIA ADELAIDA con N.U.I./pasaporte No. 1801674530, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MUJER, estado civil: VIUDO, edad: 56 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia GUAMANI, 30 DE ABRIL DE 2017.

Causa de la muerte: CÁNCER DE CERVIX EC IIIB., Responsable que declara la defunción: DR. PABLO ANDRES MORENO JACOME.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: TOAPANTA JOSE.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: PEREZ ROSA ELENA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: GERMAN IGNACIO IMBA PAILLACHO; N.U.I./pasaporte No. 1708707136, de nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del delegado No 0077
MARIA JOSE JARAMILLO FONTECHA

Dist Diles Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
QUITO, 30 DE ABRIL DE 2017

ORDINARIA

Impreso por: MARIA JOSE JARAMILLO FONTECHA QUITO, 5 DE MAYO DE 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803110855

Nombres del ciudadano: LLUGSA TOAPANTA JORGE SAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA L CEPEDA LOZANO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: ANGEL TARQUINO LLUGSHA

Nombres de la madre: MARIA ADELAIDA TOAPANTA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-024-86891



171-024-86891

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 13:06:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 180311085-5
 LLUGSA TOAPANTA JORGE SALL
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
 ENERO 1980
 001- 0317 00634 H
 TUNGURAHUA/ AMBATO
 LA MATRIZ 1980

ECUATORIANA *****
 CASADO MARTHA L. DEPEDA LOZANO
 SECUNDARIA CHIFER PROFESIONAL
 ANSEL TARDUINO LLUGSHA
 MARIA ADELaida TOAPANTA
 QUITO 23/12/2008
 REN 0600757

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

021 JUNTA No.
 021-330 NÚMERO
 1803110855 CÉDULA

LLUGSA TOAPANTA JORGE SALL
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 LA MATRIZ PARROQUIA

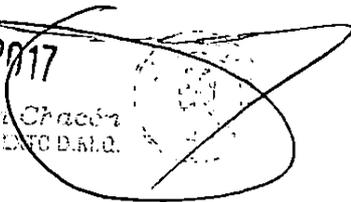
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 Zona:



RAZÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Notarial, certifico que el documento original que se me exhibió y se...

Quito, a 16 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
 NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



041521

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722643705

Nombres del ciudadano: ULLOA TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ULLOA NUÑEZ GUILLERMO ARCADIO

Nombres de la madre: TOAPANTA PEREZ MARIA ADELAIDA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-024-86835



178-024-86835



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA-FUERTES
Date: 2017.05.16 12:05:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDITACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION N° 172264370-5
CIUDADANIA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: ULLCOA TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO: TURKURATHA
AMBITO: LA MERCEDE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

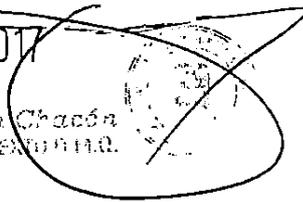
INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ULLCOA MUÑOZ GUILLERMO ARCADE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TOAPANTA PEREZ MARIA ADELAIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO, 2012-06-15
FECHA DE EXPIRACION: 2022-06-15
Firma: [Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE FEBRIL 2017
143-104
143-104
172264370-5
CÉDULA N°
APELLIDOS Y NOMBRES: ULLCOA TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCONSCRIPCION: 2
ZONA: 1
PARROQUIA: CHILLOGALLO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10
de la Ley Notarial, certifica en fotocopia en
este documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, 16 MAY 2017

Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario del Cantón de QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

USD 3.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton AMBATO*****
correspondiente a 1993 Tomo 8- Pagina 193 , Acta 3003 ; consta
la inscripción de: ULLOA TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO

nacido en: LA MERCED , Canton: AMBATO*****
Provincia de TUNGURAHUA*****; el VEINTE **** de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIDOS *** ; HIJO de: ULLOA NUÑEZ GUILLERMO ARCADIO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: TOAPANTA PEREZ MARIA ADELAIDA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de MAYO *** del 2017.

Cedula: 172264370-5

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 0077

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA/

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton AMBATO*****
 correspondiente a 1980 Tomo 1- Pagina 317 , Acta 634 ; consta
 la inscripcion de: LLUGSA TOAPANTA JORGE SAUL

nacido en: LA MERCED , Canton: AMBATO*****
 Provincia de TUNGURAHUA*****; el VEINTINUEVE de ENERO *** de MIL
 NOVECIENTOS OCHENTA ***** ;HIJO de: ANGEL-TARQUINO LLUGSHA
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA ADELAIDA TOAPANTA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 5 de MAYO *** del 2017.

Cedula: 180311085-5

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No 0077

Auto..... Tomo..... Acta.....
 DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
 Dir. Div. Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
 al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Datos Públicos. en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación. que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO/A DE LA DIRECCION GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Dr. Byron Borja

099 3873890

Dra. María Elena Roldán

099 3873794


 Notario:

NOSOTROS: **JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA**, casado, y, **WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA**, soltero; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; en nuestra condición de hijos de quien en vida se llamó **MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ**, respetuosamente comparecemos con la siguiente solicitud de posesión efectiva contenida en estos términos:

De las partidas de Registro Civil que agregamos a esta solicitud se desprende los siguientes hechos:

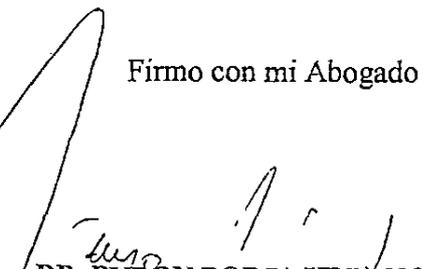
1.- Que, los comparecientes señores **JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA** y **WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA**, somos hijos de nuestra recordada madre señora **MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ**.

2.- Que, nuestra madre la señora **MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ**, de estado civil viuda, falleció en esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, parroquia Quitumbe, el 30 de Abril del año 2017.

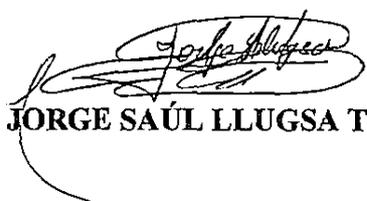
Con estos antecedentes, por nuestros propios y personales derechos, recurrimos ante usted para solicitar se sirva receptar nuestra declaración juramentada y comprobar que somos los únicos y universales herederos, a la muerte de nuestra madre la señora **MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ**.

Se dignará por lo tanto levantar la respectiva acta notarial en la que conste la posesión efectiva de los bienes dejados por la señora **MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ**, según la facultad prevista en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre del mismo año. Dejando a salvo el derecho de terceros.

Firmo con mi Abogado Defensor.



DR. BYRON BORJA URBANO.
ABOGADA.
MAT. 7110 C.A.P.



JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA.



WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA.



COLEGIO DE ABOGADOS DE ECUADOR

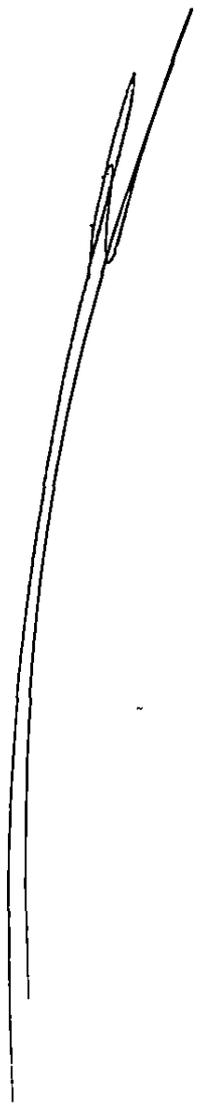
DOCTOR
BORJA URBANO BYRON RAMON

CÉDULA: 0201338654
AFILIACIÓN: 2002/07/17
EMISIÓN: 2017/03/27
VENCE: 2019/03/27



Borja Urbano Byron Ramon

7110



Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 terceros que eventualmente pudieren reclamar. El original
2 de esta diligencia se incorpora en el protocolo de esta
3 Notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma
4 a fin de que se proceda a inscribirla en los Registros de
5 la Propiedad y Mercantil correspondiente. Los
6 comparecientes solicitan se agregue las copias
7 certificadas de las cédulas y papeletas de votación y
8 autorizan se obtenga el Certificado Único del Registro
9 Civil para ser agregados, conforme el artículo setenta y
10 cinco de la LOGIDC. Para constancia, suscriben la
11 presente acta notarial los comparecientes junto conmigo
12 el Notario, en unidad acto, de todo lo cual doy fe.

13

14

15 JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA

16 C.C. 1803110855

17

18

19 WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA

20 C.C. 7322643705

21

22

23

24

DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN

25

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

26

27

28

El Nota...

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA, del acta de POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el causante: MARÍA ADELAIDA TOAPANTA PÉREZ Otorgada por: NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, a favor de sus hijos JORGE SAÚL LLUGSA TOAPANTA Y WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA. La misma que fue solicitada por Jorge Lluga, con C.I. número 1803110855. Debidamente firmada y sellada en Quito, treinta de agosto del año dos mil diecisiete.



DR. GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Nº 374938

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 41617
miércoles, 31/05/2017, 01:11:36



[Handwritten Signature]
**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Causante (s)

Señora: MARIA ADELAIDA TOAPANTA PEREZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: JORGE SAUL LLUGSA TOAPANTA y WILLIAM GUILLERMO ULLOA TOAPANTA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

[Handwritten Signature]
CARLOS PALLO

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a **30 AGO 2017**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTA S.M.A.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES
---------------	--------------	------------------

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, Quito, a 30 AGO 2017.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.





TRÁMITE NÚMERO: 34992



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	26921
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2541
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1803110855	LLUGSA TOAPANTA JORGE SAUL	HEREDERO
1801674530	TOAPANTA PEREZ MARIA ADELAIDA	CAUSANTE
1722643705	ULLOA TOAPANTA WILLIAM GUILLERMO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	16/05/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. GONZALO ROMAN CHACON
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción



Factura: 001-002-000035918



20171701076C01959



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701076C01959

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(es) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZÓN DE INSCRIPCIÓN N° 374938 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ROZÁN DE INSCRIPCIÓN N° 34992 REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE AGOSTO DEL 2017, (14:48).

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO